

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL. 264-

DALCAHUE, 26 de Marzo del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 292, 287, 289. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Camilo Enrique Soto Soto, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Reunión core provincial Castro desde las 16:45 a 19:00 horas el día 26/03/2018 (sin viatico, gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehículo particular JJFW-54
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslada a encuestadora sector urbano, traslada a funcionarios de prodesal a Castro, entrega de ayuda social a sector Tocihue desde las 09:10 a 17:00 horas el día 26/03/2018 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
3. **Don Jose Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en sectores de Ñiucho, Mocopulli, Pindapulli, Butalcura, Puntra, aeropuerto, Las Compuertas, Camino al rio, Los Pirinchos, Km60, Astilleros los días 27 y 31/03/2018 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BRRK-86

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



~~GEARAINES VERA GONZALEZ~~
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



~~RODRIGO ADALÍO SOTO GÓMEZ~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa